



Proyecto/Guía docente de la asignatura

Asignatura	TRADUCCIÓN CON FINES ESPECÍFICOS (FRANCÉS)		
Materia			
Módulo			
Titulación	GRADO EN LENGUAS MODERNAS Y SUS LITERATURAS		
Plan		Código	
Periodo de impartición	PRIMER CUATRIMSTRE	Tipo/Carácter	OPTATIVA
Nivel/Ciclo		Curso	4º
Créditos ECTS	6		
Lengua en que se imparte	FRANCÉS/ESPAÑOL		
Profesor/es responsable/s	EMMA BAHÍLLO SPHONIX-RUST		
Datos de contacto (E-mail, teléfono...)	emma.bahillo@uva.es		
Departamento	FILOLOGÍA FRANCESA Y ALEMANA		



1. Situación / Sentido de la Asignatura

1.1 Contextualización

Materia optativa que se cursa en cuarto curso del Grado de Lenguas Modernas y sus Literaturas con el fin de dotar al estudiante de las destrezas necesarias para la utilización, tanto de la lengua francesa como de la española, en la traducción específica de textos auténticos pertenecientes a ámbitos especializados. Así se propondrán textos pertenecientes a distintos temas como la política, la economía, la sociedad, la ciencia, la tecnología y el deporte, etc.

1.2 Relación con otras materias

Esta asignatura deberá cimentar, acompañar y complementar esencialmente los objetivos de formación de un grado que, como éste, se integra en la Rama de Artes y Humanidades, de Lengua y Literatura.

1.3 Prerrequisitos

El alumnado deberá poseer, en términos generales, un alto nivel de conocimiento lingüístico, tanto en lengua francesa como española.



2. Competencias

2.1 Generales

Instrumentales

G1.1, G1.2, G1.3, G1.4, G1.5, G1.7, G1.8, G.9, G1.10, G1.11

Interpersonales

G2.1; G2.2; G2.3; G2.4; G2.5; G2.6; G2.10; G2.11; G2.13; G2.17

2.2 Específicas

E1; E2; E7; E8; E9; E13; E19; E20; E22; E25; E34; E35; E36; E38;





3. Objetivos

- Proporcionar al estudiante conocimientos de traducción directa e inversa.
- Aplicar los conocimientos lingüísticos de cada lengua a la traducción.
- Revisar contenidos gramaticales de ambos idiomas realizando un análisis contrastivo.
- Adquirir y familiarizarse con el léxico presente en los medios de comunicación.
- Fomentar la autonomía en el aprendizaje y búsqueda de diversas fuentes de información





4. Contenidos y/o bloques temáticos

Al final del cuatrimestre, el estudiante deberá manejar destrezas que le permitan alcanzar una cierta soltura a la hora de traducir textos específicos de diversa índole como por ejemplo:

- administrativos
- deportivos.
- sanitarios.
- económicos.
- políticos.
- sociológicos.
- científicos.
- culturales

Se revisarán contenidos de diferente naturaleza lingüística de ambas lenguas: sintáxis, morfología, léxico, fonética...etc.

5. Métodos docentes y principios metodológicos

Las clases serán teórico-prácticas y se impartirán haciendo uso de un corpus de textos seleccionado previamente, para que dé pie a un estudio contrastivo de ambos idiomas, poniendo en práctica de igual modo, métodos de traducción.

El/la estudiante jugará un papel fundamental en la asignatura, pues se realizará una puesta en común de las posibilidades de traducción de los textos. Su participación es fundamental.

Se enviará a los estudiantes, de manera telemática y con anterioridad a las sesiones, los textos que permitirán el desarrollo, tanto de los contenidos como de las competencias expuestos en la presente guía docente.

De igual modo, para que el aprendizaje sea óptimo, será primordial que el estudiante realice un trabajo previo de traducción de los textos propuestos.

**6. Tabla de dedicación del estudiante a la asignatura**

ACTIVIDADES PRESENCIALES	HORAS	ACTIVIDADES NO PRESENCIALES	HORAS
Clases teórico-prácticas	60	Estudio y trabajo autónomo individual	50
		Estudio y trabajo autónomo individual	50
Total presencial	60	Total no presencial	100

7. Sistema y características de la evaluación

INSTRUMENTO/PROCEDIMIENTO	PESO EN LA NOTA FINAL	OBSERVACIONES
Evaluación continua Valoración del trabajo individual de aula	50%	El/La estudiante ha de superar con una calificación mínima de 5 cada una de las pruebas que conforman el control continuo
Examen teórico-práctico Valoración de los conocimientos adquiridos	50%	
Examen final Examen teórico-práctico sobre los conocimientos sobre los que versa la materia	100%	Si NO se ha superado la materia o se ha renunciado al control continuo.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

- **Convocatoria ordinaria:**
 - Fecha fijada por el decanato de la Facultad de Filosofía y Letras
- **Convocatoria extraordinaria:**
 - Idem

8. Consideraciones finales